

## INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMULARIO MISCELÁNEO

La estructura del formulario misceláneo se divide en dos secciones:

- A. DATOS DE IDENTIFICACIÓN:** Son datos que permiten identificar al Operador de Comercio Exterior y el código de Administración de Aduana al que se direccionará el pago misceláneo, los campos deben ser llenados de manera obligatoria.
- B. DESCRIPCIÓN DEL PAGO:** Son datos que permiten identificar o determinar el documento de pago, código de concepto de pago, referencia e importe.

FORMULARIO DE PAGOS MISCELÁNEOS

**A**

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

\* No. Documento:

\* Nombre o Razón Social:

\* Administración de Aduana:

\* Tipo de Documento:

\* Dirección:

\* Gerencia Regional:

---

**B**

**DESCRIPCIÓN DEL PAGO**

\* Documento de Pago:

Tipo Operación:

Opciones	Código y Descripción	Referencia	Importe en Bs.
Adicionar			
		PAGO TOTAL EN EFECTIVO:	0.00

\*Campos obligatorios

A continuación se describe el llenado por sección:

### A – DATOS DE IDENTIFICACIÓN

FORMULARIO DE PAGOS MISCELÁNEOS

**A**

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

\* No. Documento:

\* Nombre o Razón Social:

\* Administración de Aduana:

\* Tipo de Documento:

\* Dirección:

\* Gerencia Regional:

**No. Documento:** Consignar el número del documento (Carnet de Identidad, Número de Identificación Tributaria u otro equivalente), en caso de que éste dato se encuentre en la Base del Padrón de Operadores y/o Portal de Subasta de la Aduana Nacional, las casillas Tipo de

Documento, Nombre o Razón Social y Dirección, serán registradas de forma automática; de lo contrario, se habilitarán para selección o registro manual.

**Tipo de Documento:** Permite seleccionar el tipo de documento de acuerdo a la lista que despliega, quedando registrada la opción seleccionada.

\* Tipo de Documento:

< Seleccione > ▼

- < Seleccione >
- CI CÉDULA DE IDENTIDAD
- CIE CÉDULA DE EXTRANJERÍA
- CRE CREDENCIAL CANCELLERIA
- DIE DOCUMENTO DE IDENTIDAD EXTRANJERA
- IED IDENTIFICACIÓN ENTIDAD DIPLOMÁTICA
- NIA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE ADUANA
- NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA
- PAS PASAPORTE
- RTE REGISTRO TRIBUTARIO EXTRANJERO

**Nombre o Razón Social:** Consignar el Nombre (s) y Apellido (s) (en caso de ser persona natural o empresa unipersonal) o la Razón Social (en caso de ser persona jurídica).

**Dirección:** Consignar el domicilio habitual o permanente.

**Administración de Aduana:** Permite seleccionar el Código de Administración de Aduana al que se direccionará el pago misceláneo.

**Gerencia Regional:** El registro de ésta casilla será de forma automática en función a la selección del código de Administración de Aduana.

## B – DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

**B**

DESCRIPCIÓN DEL PAGO

\* Documento de Pago: < Seleccione > ▼

Tipo Operación:

Opciones	Código y Descripción	Referencia	Importe en Bs.
Adicionar			
		PAGO TOTAL EN EFECTIVO:	0.00

**Documento de Pago:** Permite seleccionar el documento de pago en función a la operación tributaria que se pretende realizar; a su vez, estas operaciones se encuentran vinculadas a un momento tributario que se explica en el **Anexo 1** del presente instructivo.



**Tipo de Operación:** El registro de ésta casilla será registrado de forma automática en función al documento de pago seleccionado anteriormente.

◆ La columna de “**Opciones**”, permitirá “**Adicionar**”, “**Cancelar**”, “**Aceptar**” o “**Borrar**” las casillas: *Código y Descripción, Referencia e Importe en Bs.*

**Código y Descripción:** Permite seleccionar el Código de Concepto de Pago, desplegando la lista de conceptos en función al Documento de Pago y Tipo de Operación seleccionado anteriormente, como se detalla en el **Anexo 2**.

**Referencia:** Esta casilla se habilitará en función a la característica del Código de Concepto de Pago seleccionado en la anterior casilla:

1. Si el Código de Concepto de Pago está asociado a una Declaración de Importación, la referencia se habilitará para el registro del número de la misma (gestión, código de aduana y número de la Declaración → N° C).
2. Si el Código de Concepto de Pago no está asociado a una Declaración de Importación, se habilitará como texto libre (registro habilitado para llenado manual máximo de 35 caracteres).
3. Si el Código de Concepto de Pago se encuentra vinculado a la adquisición de un bien facturable, se habilitará para el registro de la cantidad (4 dígitos), referencia del bien (16 caracteres) y precio unitario (3 dígitos).

**Importe en Bs.:** consignar el importe en moneda nacional (sin decimales).


◆ La opción “**Cancelar**” permite borrar toda la información registrada del formulario misceláneo.

◆ La opción “**Grabar**” permite confirmar los datos llenados habilitando un mensaje de confirmación. Al seleccionar “SI” se genera el número del formulario misceláneo desplegándose la siguiente pantalla:



Para realizar el pago ante la Entidad Financiera autorizada debe portar el número del formulario misceláneo generado. Asimismo, el pago puede ser realizado utilizando diferentes modalidades disponibles (efectivo, cheque, por internet - UNINET) y otros, teniendo en cuenta que la vigencia del formulario misceláneo es hasta horas 23:59 del mismo día que este se generó.

Para visualizar el formulario misceláneo, bastará con presionar sobre el número generado.



Código y Descripción	Referencia	Importe en Bs.
167 MULTA CONTRAVEN	HDJDNCGDTEGDBDH	124,856.00
<b>PAGO TOTAL EN EFECTIVO:</b>		124,856.00

Fecha y hora de impresión: 24/11/2017 11:02:15

◆ La opción “**Nuevo Formulario**” permitirá ingresar al formulario para un nuevo registro.

◆ La opción “**Salir**” permitirá retornar a la página principal de la Aduana Nacional.

## ANEXO 1.

### DOCUMENTOS DE PAGO – TIPO DE OPERACIÓN

El documento de pago se asocia automáticamente a un tipo de operación (momento tributario) de la forma en que se describe a continuación:

**Autodeterminación:** Las operaciones que no estén asociados al despacho de la Declaración de Importación por los que se deban efectuar pagos por conceptos de tributos aduaneros y/o deuda tributaria, se podrá realizar el pago seleccionando los siguientes documentos de pago:

- 1.- Nota de Ejecución de Garantía
- 2.- Pagos Diferidos
- 3.- Pagos Residuales

**Determinación:** En los procesos que la Aduana Nacional realiza el control, verificación y fiscalización de obligaciones tributarias, determinando deuda tributaria y sanciones establecidas en la norma, el Operador de Comercio Exterior podrá efectuar el pago seleccionando los siguientes documentos de pago según corresponda:

- 4.- Auto Inicial de Sumario Contravencional
- 5.- Acta de Intervención y/o Acta de Infracción
- 6.- Vista de Cargo
- 7.- Resolución Determinativa o Sancionatoria

**Ejecución:** Cuando existan títulos de ejecución tributaria, los mismos serán sujetos a cobro coactivo, estando facultada la Aduana Nacional a imponer medidas de carácter financiero y patrimonial tendientes a la recuperación de la deuda tributaria. En estos casos se podrá realizar el pago seleccionando los siguientes documentos de pago:

- 8.- Proveído de Inicio de Ejecución Tributaria (PIET)
- 9.- PIET Ley 133

**Plan de Facilidades de Pago:** Cuando el Operador de Comercio Exterior, deudores solidarios, responsables subsidiarios y terceros responsables, se acogen a un Plan de Facilidades de Pago por las deudas autodeterminadas, determinadas y/o ejecutoriadas, corresponde realizar el pago a través del documento de pago:

- 10.- Plan de Facilidades de Pago

**Operativos y Administrativos:** Para el caso de las contravenciones aduaneras y/o administrativas, adquisición de bienes o servicios, depósitos de subastas y/o remates, que están establecidos en procedimientos específicos emitidos por la Aduana Nacional, el Operador de Comercio Exterior podrá efectuar el pago seleccionando los siguientes documentos de pago según corresponda:

- 11.- Pago por Bienes
- 12.- Pagos por Servicios
- 13.- Cargos y Multas Administrativas

## ANEXO 2.

### CÓDIGOS DE CONCEPTO DE PAGO

DOCUMENTO DE PAGO	TIPO DE OPERACIÓN	CÓDIGO DE CONCEPTOS DE PAGO			
		COD	DESCRIPCION	SIGLA	ASOCIADO DUI
1. NOTA DE EJECUCIÓN DE GARANTÍA	AUTODETERMINACIÓN	101	GA-PAGO AL CONTADO	GA	SI
		103	IVA-PAGO AL CONTADO	IVA	SI
		105	ICE-PAGO AL CONTADO	ICE	SI
		109	IEHD-PAGO AL CONTADO	IEHD	SI
		208	GA DEUDA TRIBUTARIA	GA	SI
		209	IVA DEUDA TRIBUTARIA	IVA	SI
		210	ICE DEUDA TRIBUTARIA	ICE	SI
		211	IEHD DEUDA TRIBUTARIA	IEHD	SI
		212	GA DEUDA TRIBUTARIA OTROS	GA	NO
		213	IVA DEUDA TRIBUTARIA OTROS	IVA	NO
		214	ICE DEUDA TRIBUTARIA OTROS	ICE	NO
		215	IEHD DEUDA TRIBUTARIA OTROS	IEHD	NO

DOCUMENTO DE PAGO	TIPO DE OPERACIÓN	CÓDIGO DE CONCEPTOS DE PAGO			
		COD	DESCRIPCION	SIGLA	ASOCIADO DUI
2. PAGOS DIFERIDOS (EN CUOTAS)	AUTODETERMINACIÓN	102	GA-PAGOS DIFERIDOS (EN CUOTAS)	GA	SI
		104	IVA-PAGOS DIFERIDOS (EN CUOTAS)	IVA	SI
		106	ICE-PAGOS DIFERIDOS (EN CUOTAS)	ICE	SI
		110	IEHD-PAGOS DIFERIDOS (EN CUOTAS)	IEHD	SI

DOCUMENTO DE PAGO	TIPO DE OPERACIÓN	CÓDIGO DE CONCEPTOS DE PAGO			
		COD	DESCRIPCION	SIGLA	ASOCIADO DUI
3. PAGOS RESIDUALES	AUTODETERMINACIÓN	212	GA DEUDA TRIBUTARIA OTROS	GA	NO
		213	IVA DEUDA TRIBUTARIA OTROS	IVA	NO
		214	ICE DEUDA TRIBUTARIA OTROS	ICE	NO
		215	IEHD DEUDA TRIBUTARIA OTROS	IEHD	NO

DOCUMENTO DE PAGO	TIPO DE OPERACIÓN	CÓDIGO DE CONCEPTOS DE PAGO			
		COD	DESCRIPCION	SIGLA	ASOCIADO DUI
<b>4. AUTO INICIAL DE SUMARIO CONTRAVENCIONAL</b>	<b>DETERMINACIÓN</b>	167	MULTAS POR CONTRAVENCIONES ADUANERAS	INP	NO
		169	MULTA POR DEFRAUDACIÓN	INP	NO
<b>5. ACTA DE INTERVENCIÓN Y/O ACTA DE INFRACCIÓN</b>		216	GA DEUDA TRIBUTARIA FISCALIZACIÓN	GA	NO
		217	IVA DEUDA TRIBUTARIA FISCALIZACIÓN	IVA	NO
<b>6. VISTA DE CARGO</b>		218	ICE DEUDA TRIBUTARIA FISCALIZACIÓN	ICE	NO
		219	IEHD DEUDA TRIBUTARIA FISCALIZACIÓN	IEHD	NO
<b>7. RESOLUCIÓN DETERMINATIVA O SANCIONATORIA</b>		235	MULTA CONTRAVENCIONES FISCALIZACION	INP	NO
		236	MULTA DELITOS FISCALIZACION	INP	NO
		243	IDC DEUDA TRIBUTARIA FISCALIZACION	ICD-ICE	NO

DOCUMENTO DE PAGO	TIPO DE OPERACIÓN	CÓDIGO DE CONCEPTOS DE PAGO			
		COD	DESCRIPCION	SIGLA	ASOCIADO DUI
<b>8. PROVEÍDODE EJECUCIÓN TRIBUTARIA (PIET)</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	251	GA DT SET- AL MOMENTO DE PAGO	GA	SI
		252	IVA DT SET - AL MOMENTO DE PAGO	IVA	SI
		253	ICE DT SET - AL MOMENTO DE PAGO	ICE	SI
		254	IEHD DT SET - AL MOMENTO DE PAGO	IHD	SI
		255	MULTA CONTRAVENCIÓN SET – LEY 2492	INP	NO
		256	MULTA CONTRABANDO SET - LEY 2492	INP	NO
<b>9. PIET LEY N° 133</b>		257	MULTA OMISION PAGO SET - LEY 2492	INP	SI
		258	MULTA DEFRAUDACION SET - LEY 2492	INP	SI
		259	MULTA INCUMP. DEB. FORM. SET - LEY 2492	INP	SI
		260	MULTAS LEY 133 SET	MUV	SI
		261	SUSTITUCION POR ALMACENAJE LEY 133 SET	SXA	SI
		262	OTROS LEY 133 SET	INP	SI

DOCUMENTO DE PAGO	TIPO DE OPERACIÓN	CÓDIGO DE CONCEPTOS DE PAGO			
		COD	DESCRIPCION	SIGLA	ASOCIADO DUI
<b>10. PLAN DE FACILIDADES DE PAGO</b>	<b>FACILIDADES DE PAGO</b>	174	GA - FACILIDADES DE PAGO	GA	NO
		178	IVA - FACILIDADES DE PAGO	IVA	NO
		182	ICE - FACILIDADES DE PAGO	ICE	NO
		190	IEHD - FACILIDADES DE PAGO	IEHD	NO

		194	CONTRAVENCIONES - FACILIDADES DE PAGO	INP	NO
		195	OTROS - FACILIDADES DE PAGO	INP	NO

DOCUMENTO DE PAGO	TIPO DE OPERACIÓN	CÓDIGO DE CONCEPTOS DE PAGO			
		COD	DESCRIPCION	SIGLA	ASOCIADO DUI
11. PAGO POR BIENES	ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	155	VENTA DE TOKEN PARA FIRMA DIGITAL	INP	NO
		238	VENTA CARPETA DOCUM PROCED. AG. DESP	INP	NO
		249	VENTA _ CARPETA_ DOCUMENTAL LEY 133	INP	SI

DOCUMENTO DE PAGO	TIPO DE OPERACIÓN	CÓDIGO DE CONCEPTOS DE PAGO			
		COD	DESCRIPCION	SIGLA	ASOCIADO DUI
12. PAGO POR SERVICIOS	ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	135	LABORATORIO QUIMICO MERCEOLOGICO	INP	NO
		143	DEPOSITOS ADUANEROS ADM. POR LA ANB	INP	NO
		152	ESTADISTICAS USO COMERCIAL Y PUBLIC	INP	NO
		156	AFORO MERCAN IM/EX FUERA DE DEP. ADU.	INP	NO
		158	LEGALIZACIONES Y CERTIFICACIONES	INP	NO
		163	SUBASTA DE BIENES PATRIMONIALES ANB	INP	NO
		204	SERV. DE TRAMITES POR EXENSION TRIB.	INP	NO
		224	VERIF. DESCAR. MERCAN. DEPO. TRANS	INP	NO
		230	ALQUILERES POR ARRENDAMIENTO	INP	NO
		232	REVALIDACIÓN TRAMIT. EXENCIÓN TRIB.	INP	NO

DOCUMENTO DE PAGO	TIPO DE OPERACIÓN	CÓDIGO DE CONCEPTOS DE PAGO			
		COD	DESCRIPCION	SIGLA	ASOCIADO DUI
13. CARGOS Y MULTAS ADMINISTRATIVAS	ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	139	DEPÓSITOS DE GARANTIA	INP	NO
		149	MULTA EMPADRONAMIENTO VEHICULOS	INP	NO
		150	VENTA DE FORMULARIOS ADUANEROS ANB	INP	NO
		153	EMPOCE DE SERIEDAD POR LOTE QUE HABILITA PARA PARTICIPAR EN REMATE ECOLÓGICO	INP	NO
		154	PAGO TOTAL DE LA MERCANCÍA ADJUDICADA EN REMATE ECOLÓGICO	INP	NO
		159	ARRENDAMIENTO ADMISION	OTI	NO



	TEMPORAL		
160	REMANENTE REMATE MCIA. DECOMISADA	OTI	NO
161	FONDO DE REPRESIÓN AL CONTRABANDO	INP	NO
164	MULTA POR INCUMPLIMIENTO CONTRATOS	INP	NO
166	REMANENTE REMATE MCDRIA. ABANDONADA	INP	NO
197	USO DE FORMULARIO DIGITAL SIDUNEA++	INP	NO
198	CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES ABOGADOS	INP	NO
203	AVISOS DE NO CONFORMIDAD EXPORTACIÓN	OTI	NO
231	USO FORM. INSP. PREVIA DET INGRESO	INP	NO
233	MULTA. 30% DIVISAS NO DECLARADAS	RET	NO
237	TASA AUTORIZA ADM TEMP VEH ZF COBIJA	INP	NO
244	MULTA POR NO RETIRO DE MERCANCIAS (1% CIF)	INP	SI
245	LEVANTAMIENTO ABANDONO D.S. 784 (3% CIF)	INP	SI
250	EMPOCES RETEN. DEPOSITOS NO IDENT.	INP	NO
300	DEPÓSITO PREVIO DE GARANTÍA DE SERIEDAD QUE HABILITA AL POSTOR A PARTICIPAR EN TODOS LOS LOTES OFRECIDOS EN UNA SUBASTA PÚBLICA	INP	NO
301	PAGO TOTAL DEL LOTE DE LA MERCANCÍA ADJUDICADA EN SUBASTA PÚBLICA	INP	NO